

No. Oficio: SFP-CEMR-623-2021
Asunto: Dictamen Final
Chihuahua, Chih., 01 de octubre de 2021

LIC. ROXANA ZUBIRÁN MÁRQUEZ
ASESORA TÉCNICA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-

Me refiero a la Propuesta Regulatoria denominada **Acuerdo ACT-OG-SESEA/13/08/2021.2**, así como a su respectivo **Formulario de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)**, ambos instrumentos remitidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 01 de octubre de 2021, por medio del Sistema Informático destinado para tal efecto.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 3 fracción II, 17 fracción III y 76 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, me permito informar que derivado de revisión a la Propuesta Regulatoria en comento, esta Comisión Estatal observa que la Propuesta Regulatoria no implica nuevos costos de cumplimiento para las y los particulares, toda vez que no se crean nuevas obligaciones y/o sanciones o se hacen más estrictas las existentes en el marco jurídico vigente; no se modifican ni se crean trámites que signifiquen mayores cargas administrativas a las ya previstas; no se reducen o restringen prestaciones a derechos para las y los particulares, y no se establecen o modifican nuevas definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, características o cualquier otro término de referencia que pudiera afectar derechos, obligaciones prestaciones o trámites.

Por lo anterior, esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emite un **Dictamen Final Favorable** de la Propuesta Regulatoria de referencia, por lo que se podrán iniciar las gestiones del procedimiento de publicación en el Periódico Oficial del Estado, del documento correspondiente.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO GUERRERO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

EJEC/Imy
C.c.p.

Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado. Secretaria de la Función Pública.
Mtra. Jocabed Portillo Álvarez. Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"